

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11469 SANTIAGO DE COMPOSTELA

Don José Luis Pérez García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santiago de Compostela, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial.

Hago saber:

Número de asunto Concurso abreviado 137/2020.

NIG: 150784212020000699.

Fecha del auto 17/01/2021.

Clase de concurso: Voluntario/abreviado.

Concurtido: Manuel Sánchez Ramos, con NIF33276887G.

Administrador Concursal: PANARO AUDIT, S.L.P.

Dirección: C/ Trece Rosas, n.º 4, portal D, 4.º A, 15706 Santiago de Compostela.

Dirección electrónica: auditoria@panaroadit.com.

Teléfono: 637743139.

Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 28 del texto refundido de la Ley Concursal, en el plazo de un mes a contar de su publicación.

Los acreedores e interesados deben comparecer en el procedimiento por medio de Procurador y asistidos de Abogado.

La dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicaran las resoluciones es: <https://www.publicidadconcursal.es>

Santiago de Compostela, 4 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José Luis Pérez García.

ID: A210013791-1